MIGUEL ROBLES S.A.S. *Servicios Profesionales en Ingeniería Civil* *Especialidad en Diseño, Construcción y Conservación de Vías*	**Control de Asistencia a Capacitaciones**	
Código: MRSAS-BI-002	Fecha: 15/05/2024	Versión: 01
PROCESO:	**PROGRAMA SST**	
ACTIVIDAD:	**DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE BRIGADISTA DE EMERGENCIAS**	

FECHA: 13/12/2024 **TEMA TRATADO:** DESIGNACIÓN BRIGADISTA DE EMERGENCIAS

CAPACITADOR: LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO **HORAS DE CAPACITACIÓN:** 2 HORAS

OBJETIVO: Reunión para realizar **designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF**, para la ejecución del contrato de consultoría No. Contrato de consultoría No. 86003992024, cuyo Objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", en materia de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, según lo solicitado por el SIGE SST de la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el contrato mencionado

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA
MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	GERENTE MRSAS	18127821	
ARMANDO ALONSO MOLINA	ARQUITECTO AUXILIAR	79840282	
LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO	PROFESIONAL SST	69006588	

INTRODUCCIÓN

El día 13 de diciembre de 2024, en las instalaciones de la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S, se reúne alequipo de trabajo de la empresa para realizar esignar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF, según lo solicitado por el SIGE de SST del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, conforme a lo establecido en dicho contrato.

TEMAS TRATADOS

1 - Designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF

2 -Aprobación de LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO, profesional SST, como brigadista encargado del enlace del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF con la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S

3 - Aceptación de LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO, como responsable brigadista encargado del enlace del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF con la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Por medio del presente documento, LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO, en su condición de profesional SST de la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S, acepta las responsabilidades y competencias que el marco del cargo de brigadista encargado del enlace del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, le sean asignadas y emitidas, por lo tanto, asume las obligaciones que se deriven de la mencionada designación

Se firma en la ciudad de Mocoa (Putumayo), a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO	Cargo asignado: Brigadista	Firma:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Garantizar las herramientas para el desarrollo de las actividades al profesional designado	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	Hasta el 11/02/2025
Asumir el cargo designado y cumplir las obligaciones y compromisos de su competencia	LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO	Hasta el 11/02/2025